

GUIA DE MEDIDAS PARTICULARES COVID19

PARA CARRERAS DE OBSTÁCULOS

BESTIAL RACE 2020

PARA

**APLICAR EN LA ORGANIZACIÓN DE
COMPETICIONES DE OBSTÁCULOS
EN CANARIAS**

© Bestial Events S.L.

Bestial Events S.L.
B35551977

Mariana de Pineda 31, 2d, 35007 Las Palmas de Gran Canaria.
www.ocrbestial.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PARTE 1. Medidas obligatorias

1.- MEDIDAS GENERALES PARA TODA LA ORGANIZACIÓN.

- 1.1.- A quién incluyen.
- 2.2.- Elementos de protección y acreditaciones.

2.- MEDIDAS A ESTABLECER ANTES Y DURANTE LA COMPETICIÓN.

- 2.1.- Información.
- 2.2.- Inscripciones.
- 2.3.- Entrega de dorsales.
- 2.4.- Reunión técnica (briefing).
- 2.5.- Montaje.
- 2.6.- Área de SALIDA Y LLEGADA.
- 2.7.- Carrera.
- 2.8.- Entrega de premios.

3.- MEDIDAS A ESTABLECER DURANTE Y DESPUÉS DE LA COMPETICIÓN.

PARTE 2. Alternativas posibles y/o complementarias

- 1.- Establecer el orden y el tipo de salida.
- 2.- Gestión de las zonas de salida y pre-salida.
- 3.- Gestión del recorrido.
- 4.- Recomendaciones para los participantes.
- 5.- Gestión de los avituallamientos.
- 6.- Duchas y WC.
- 7.- Zona de entrega de premios.

PARTE 3. Anexos

- 1.- Cláusula COVID-19 de inscripción y participación.
- 2.- Modelo formulario de recogida de datos para personas vinculadas a la competición.
- 3.- Documento de "declaración de salud"
- 4.- Documentos de referencia.

INTRODUCCIÓN:

Este documento plantea las medidas adaptativas necesarias para el restablecimiento de las competiciones de Carreras de Obstáculos, atendiendo a una “nueva normalidad” y basándose en las directrices dadas por las diferentes autoridades sanitarias y deportivas en la fecha de su última actualización.

Se estructura de manera especialmente práctica. En una primera parte se concretan los cambios obligatorios que se han de establecer por parte del organizador. En la segunda parte se describen posibles medidas alternativas y/o complementarias de la anterior. La tercera está compuesta por los anexos correspondientes, citados en el documento de consulta y referencia.

En cualquier caso, debemos tener muy presente que es prioritario siempre el concepto de SALUD; y en consecuencia este debe prevalecer sobre cualquier otro aspecto de la práctica deportiva y las competiciones. En cualquier caso, debemos ser y dar un BUEN EJEMPLO, ya que esta reincorporación requiere un explícito compromiso personal de todos los implicados (deportistas, técnicos, directivos, voluntarios y cualquier otra persona integrante del conjunto de actores de la gestión de las competiciones).

Debemos recordar que, según establece el Real Decreto-ley 21/2020 (9.06.2020), la COVID-19 está considerada formalmente como una enfermedad de declaración obligatoria urgente y que cualquier entidad pública o privada está obligada a dar la información que las autoridades sanitarias le requieran en la búsqueda de posibles contactos de los casos detectados y que todos los ciudadanos deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación, así como la propia exposición a dichos riesgos. Dichos deberes de cautela y protección serán igualmente exigibles a los titulares de cualquier actividad o competición deportiva.

Todos somos conscientes del esfuerzo que esta adaptación requiere, pero estamos ante el reto de un retorno con incertitudes y debemos ser absolutamente respetuosos y rigurosos con las medidas que se vayan aplicando y que han de estar siempre en el marco del máximo respeto para la seguridad sanitaria de todos. Seguro que es también una buena oportunidad para seguir en el camino hacia la mejora constante de nuestras competiciones.

PARTE 1

Medidas obligatorias.

1.- MEDIDAS GENERALES PARA TODA LA ORGANIZACIÓN.

1.1.- Estas medidas incluyen a:

- Equipo de organización (directivos, voluntarios y staff profesional).
- Árbitros y personas del Staff.
- Deportistas y técnicos.
- Empresas de servicio (montadores, cronometradores, speaker y cualquier otro vinculado).
- Sanitarios y personal médico.
- Autoridades.
La organización nombrará un Responsable de Seguridad Sanitaria para coordinar y garantizar la correcta aplicación de todas las medidas contempladas en este documento.

1.2.- Elementos de protección y acreditaciones.

- Serán aquellos que en el momento de la celebración de la prueba sean obligatorios o recomendados por las autoridades sanitarias y adoptando las medidas de distanciamiento adecuadas. En cualquier caso, será obligatorio que todas las personas implicadas dispongan de la correspondiente mascarilla y tengan acceso a suficientes puntos dotados de gel hidroalcohólico o dispongan de algún envase para uso personal.
- Se hará una formación previa de todo el personal y voluntarios, para el correcto uso de los elementos de protección y el conocimiento, en profundidad, de todas las medidas de seguridad sanitarias referidas al COVID 19.
- Se dispondrá de gel higienizante en todas las áreas del evento, así como en los vehículos. Todos los voluntarios llevarán un kit específico compuesto por gel hidroalcohólico, guantes y mascarillas de repuesto.
- Se dispondrán de equipos portátiles provistos de líquido higienizante para los espacios grandes e interiores.
- Se garantizará un procedimiento específico de disposición y adjudicación de credenciales para todas las personas implicadas en la competición.

2.- MEDIDAS A ESTABLECER ANTES Y DURANTE LA COMPETICIÓN.

2.1.- Información.

- En la web.
 - o Exponemos las normas sanitarias generales y particulares.
 - o Advertimos de todos los procedimientos y normas establecidas en el presente documento con especial atención a los horarios de recogida de dorsales, el orden y horario de pre-salida y salida de cada deportista y otros aspectos que se irán desarrollando en este mismo documento.
 - o Contendrá toda la información técnica de la competición para evitar al máximo las consultas personales durante el día anterior a la competición.
 - o Informamos sobre todo el contenido de la Reunión Técnica (Briefing) previo a la competición con todos los detalles necesarios, incluido el material obligatorio.

Se garantizará:

- La posibilidad de contactar con todos y cada uno de los participantes y de todas las personas implicadas en la organización, sean internas o externas a ella, mediante contacto telefónico y correo electrónico.
- Que todas las personas implicadas, sean participantes o no, entreguen la correspondiente "Declaración de Salud"
- La aplicación de señalización horizontal y vertical de acuerdo con las normas establecidas de protección.

2.2.- Inscripciones.

Con el objetivo de poder realizar todos los procesos necesarios con la anticipación necesaria:

- Las inscripciones se CERRARÁN 30 días antes de la celebración de la prueba y no se podrá admitir ninguna posterior.
- Deberán informar, en concreto, de la guía de medidas COVID-19.
- Se limitará el número máximo de participantes a aquello que las autoridades permitan en el momento.

2.3.- Entrega de dorsales.

- Se habilitará una zona específica que cumpla todos los requerimientos estipulados poniendo especial atención en que sea un espacio lo más abierto posible, con acceso restringido, que haya distancia de 2 metros entre las mesas, que se indiquen pasillos de acceso y de retorno (con la señalización necesaria) y que cumpla las normas establecidas.
- Se habrá indicado, con anterioridad, el horario escalonado de recogida. Esta se hará de forma individual por parte del deportista (sin acompañante) y las selecciones lo harán a través del correspondiente delegado o técnico.
- Los dorsales contendrán el correspondiente "chip" para evitar posteriores manipulaciones.
- El organizador decidirá la conveniencia o no de entregar bolsa del corredor; pero en cualquier caso se entregarán bolsas con la pegatina correspondiente al dorsal tanto para la entrega de ropa como para la entrega de avituallamientos personales en los puntos previstos.

2.4.- Reunión técnica (briefing).

- El contenido informativo/técnico íntegro se ofrecerá a través de sistemas telemáticos y se habilitará una franja horaria para preguntas/respuestas.
- El espacio físico en el que se realice esta actividad deberá cumplir las normas de aforo y de protección que establezca la normativa en el momento de su realización. Solo se permitirá el acceso al personal de la organización necesario, a los árbitros y staff, a los seleccionadores, técnicos que representen a deportistas y personal técnico de apoyo. Si en momento de realizar la prueba estuvieran vigentes otras normativas menos restrictivas, se adaptará al aforo permitido.
- El contenido será el habitual y reglamentario pero complementado con todas las medidas especiales de protección y con las indicaciones relativas a los procesos y procedimientos para los avituallamientos, bolsas de ropa, horarios y lugares de entrega, formato entrega de premios y orden y formato de salida.

2.5.- Montaje.

- En todas las zonas definidas en las que tengan que intervenir equipos de montaje, este se programará con la suficiente antelación ya que previsiblemente las tareas conllevarán más tiempo de ejecución.
- Se programará el montaje y desmontaje teniendo en cuenta que algunas tareas serán más lentas en su ejecución.
- Todos los materiales de uso compartido serán convenientemente higienizados después de cada uso.



2.6.- Área de SALIDA Y LLEGADA.

- Se garantizarán áreas perfectamente delimitadas para:

Zona de pre-salida (llamada, toma de temperatura y revisión de material)

Zona de salida

Zona de llegada

Zona post-llegada (entre de medallas y avituallamiento final)

Estas zonas estarán separadas del público en general y en ellas solo podrán estar personas debidamente acreditadas.

- Los deportistas llevarán la correspondiente mascarilla, correctamente colocada, hasta el pase de la zona de pre-salida a la de salida, se le tomará la temperatura a la entrada y, en caso de tener una temperatura corporal superior a 37,5 grados Celsius, se le impedirá acceder a la competición y se le pondrá a disposición del equipo sanitario de la organización, quien deberá disponer de los protocolos específicos de evacuación y seguimiento.

- Se entregará a todos los atletas en el cajón de salida con magnesio líquido hidroalcohólico para su inmediata aplicación antes de la salida.
- La anchura de la recta de meta y el paso interior del arco no será inferior a 4 metros, para facilitar un sprint en paralelo sin invadir espacios de seguridad.
- Se agilizará el pase de la zona de llegada a la de post-llegada para evitar que se formen aglomeraciones.

- Antes de pasar por la zona de avituallamiento final, los participantes deberán desinfectarse las manos. Asimismo, se deberán poner a su disposición guantes desechables si se considerara necesario.
- Se deberá regular convenientemente la zona de entrevistas y medios de comunicación.
- El avituallamiento final será en autoservicio en bolsas individuales o manipulado por personal con protección y formación respecto de la manipulación de alimentos, minimizando al máximo la presencia y contacto de personal de organización. La permanencia en la zona de avituallamiento final será la mínima imprescindible para recoger los alimentos y bebidas y será desalojado, hacia un espacio mayor, con la máxima rapidez posible.

2.7.- Carrera.

- Siempre que sea posible se circulará en una única dirección. En los casos que no sea posible se evitará que las zonas de ida y vuelta sean muy estrechas, de modo que al cruzarse los deportistas puedan mantener una distancia de seguridad. Se vigilará que el público no invada la zona de seguridad.
- En los obstáculos de suspensión y/o en los que hayan elementos de contacto con el atleta habrán puntos de desinfección y de aplicación de gel hidroalcohólico.
- Los voluntarios de obstáculos, llevarán las medidas preventivas anteriormente señaladas así como material desinfectante para higienizar los obstáculos.
- Se deberán plantear alternativas para los avituallamientos intermedios en función de la distancia que se esté corriendo, mediante bolsas previamente aportadas por los participantes o bolsas individuales con avituallamiento estándar y minimizando cualquier contacto con los voluntarios.

2.8.- Entrega de premios.

- Los cajones del pódium estarán separados, entre ellos, por una distancia de 1,5 metros.
- Se entregará el trofeo/medalla a cada deportista que recogerá de una mesa, antes de subir al pódium.
- Las autoridades se podrán situar a los lados para las fotos (sin contacto físico con los deportistas y manteniendo la distancia de seguridad).
- En las entregas de premios por equipos o selecciones o clubes, sólo subirá al pódium un representante por equipo/colectivo.
- Los deportistas no se juntarán en un solo cajón.
- Se habilitará una zona acotada para los medios de comunicación.

3.- MEDIDAS A ESTABLECER DURANTE Y DESPUÉS DE LA COMPETICIÓN.

Se deberá garantizar la disponibilidad de los datos de contacto de todos los inscritos, así como de todas las personas vinculadas en este documento para poderlas poner a disposición de las autoridades competentes en caso de ser requeridas para cualquier seguimiento de posibles contagios.

Para ello, la organización deberá tener formularios disponibles en formato electrónico o papel para que puedan ser volcados permanentemente a una base de datos activa y en la que la obtención de los datos, que no sean de deportistas (resuelto en formulario de inscripción), dispongan de la correspondiente aceptación de conformidad con la normativa de protección de datos personales (RGPD y Ley Orgánica 3/2018).

La organización dispondrá de un equipo sanitario con formación específica para la COVID-19.

PARTE 2

Alternativas posibles y/o complementarias.

1.- Establecer el orden y el tipo de salida.

Orden de salida.

Partiendo de la base de que las salidas se darán de forma escalonada (secuenciada), sea en pequeños grupos o de forma individual, el orden de salida se establecerá de la siguiente forma:

- Por modalidades y el resto por orden de tanda selecciona.

Siempre en base a las diferentes categorías establecidas en el reglamento. En todo caso hay que tener en cuenta que esto no permitirá hacer "cinta de llegada".

Tipos de salidas.

- Para las pruebas de obstáculos la opción seleccionada es dar las salidas en grupos de 20 deportistas situados en 5 hileras de fondo y 4 de frente. Se deberá calcular el espacio suficiente para que se cumpla la distancia de 1,5 metros entre corredores. Esto requiere una superficie aproximada (mínima) de la zona de salida de 6 x 12 metros. Esta misma superficie será la necesaria para la zona acotada de pre-salida.

2.- Gestión de las zonas de salida y pre-salida.

La gestión de estas zonas restringidas requiere de:

- Disponer de un número mayor de personal adscrito.
- Disponer de una planificación horaria perfectamente establecida y que contemple los tiempos suficientes para garantizar los flujos correctos y los tiempos de llamadas a los participantes, así como la máxima coordinación entre los responsables de las dos zonas, el speaker y los responsables de cronometraje.
- Zona de pre-salida:
 - Todos los participantes llevarán puesta la mascarilla, que deberán desechar en el recipiente correspondiente antes de pasar a la zona de salida o bien guardarla por sus propios medios (si es reutilizable).
 - Acceso a la zona con 10/15 minutos de anticipación a la hora fijada de salida. Deberán poderse ubicar para el realizar las funciones adscritas tales como revisión de material, punteo, etc.
 - Se dará el pase a la zona de salida 5 minutos antes de la hora fijada.

3.- Gestión del recorrido.

- Se buscarán zonas o tramos anchos en la medida de lo posible.
- Cuando los senderos sean inevitables, se han de señalar 50 metros antes de esta zona, como "inicio de paso difícil" o "inicio de paso estrecho".
- Igualmente, a 50 metros del fin de esta zona se avisará como "fin paso difícil" o "fin paso estrecho"

4.- Recomendaciones.

A pesar de la dificultad de establecer determinados parámetros en competición, se establecen una serie de recomendaciones para la los participantes. En ningún caso serán de obligado cumplimiento y tampoco serán sancionables.

En general:

- o Mantener distancia de seguridad entre deportistas.
 - o En subidas: 5metros.
 - o En bajadas: 10metros.
 - o En llanos: 10metros.
 - o No escupir o sonarse la nariz sin que haya la distancia mínima con otra persona.
 - o Evitar el contacto físico con otras personas.
 - o Cumplir todas las normativas estipuladas.
- Se favorecerá el paso de corredores más rápidos; para ello el corredor que quiere adelantar, si es zona ancha, lo hará lateralmente y avisando, pidiendo paso con 5 metros de antelación. Ambos corredores han de favorecer la maniobra de paso, ambos han de estar atentos. El corredor que pasa ha de realizar esta maniobra con velocidad.
 - En zonas de difícil paso, sendas técnicas, se avisará igualmente con 5 metros de antelación. El corredor que va a ser pasado debe favorecerlo, se apartará lo suficiente, aminorará su velocidad, si es necesario deberá pararse y ponerse de espalda al corredor que pasa; es decir, favorecer y lograr el distanciamiento.
 - En sendas muy estrechas, cerradas, se debe mantener la posición hasta llegar a una zona donde se pueda realizar. La distancia con el corredor que quiere pasar ha de ser de 2,5 metros (en movimiento ha de ser mayor a 2 metros).
 - El corredor que va a ser pasado evitará frenar o impedir el paso.
 - Se evitará correr en grupos, podrá haber ritmos parecidos, pero siempre con una distancia de uno a otro de 2,5 metros.

5.- Gestión de los avituallamientos.

En esta situación especial en la que nos encontramos, la gestión de los avituallamientos es

compleja y, por tanto, se tienen que tomar las medidas que mejor garanticen tanto la sostenibilidad de su gestión como la protección de la salud de todos los implicados. En cualquier caso, se aconseja mantener los avituallamientos necesarios para que la carrera no se sitúe en el ámbito de competencias de autosuficiencia.

Como norma general, se establece que los participantes lleven consigo sus propios bidones y vaso. No tan solo para proteger la salud de todos sino también para proteger el medioambiente.

En cualquier caso, el organizador especificará en su proyecto la propuesta de gestión de los avituallamientos de recorrido y de final de carrera.

Zonas de avituallamiento en el recorrido.

- Cada zona de avituallamiento estará delimitada y cerrada. No podrán acceder a ella nada más que corredores y personal acreditado.
- Dispondrá de un espacio definido y separado.
- Se usarán envases individuales, preferiblemente de materiales biodegradables o material reciclado).
- Se controlará la cadencia de acceso de corredores, respetando las distancias tanto en la zona directa de acceso como en el perímetro.
- Se dispondrá de recipientes para los residuos.
- La organización irá higienizando, durante el transcurso del paso de los corredores, los depósitos de líquidos, sobre todo en la zona de apertura y cierre.
- El tiempo de permanencia en esta zona será el mínimo indispensable.

6.- Duchas y WC.

- Se aconseja que los deportistas se duchen en sus alojamientos.
- Durante 2020 no se habilitarán duchas.
- Se garantiza una desinfección y saneamiento continuado y el control de distancias en la zona de espera de los WC.

7.- Zona de entrega de premios. (si las condiciones lo permiten se realizará sino se hará una entrega posterior en domicilio de los mismos.)

Es evidente que la entrega de premios y distinciones es uno de los momentos culminantes de cualquier competición. No obstante, hemos de ser conscientes de la necesidad de mantener las medidas de protección y evitar contactos y aglomeraciones tanto en la zona de pódium como en la zona de público y medios de comunicación.

- Será zona limpia e higienizada, de acceso restringido a personal acreditado y con las indicaciones necesarias de ubicación de los diferentes actores, intentando que su número sea el mínimo necesario y respetando las distancias de seguridad.
- Se habilitará una zona complementaria a la de pódium para la espera de deportistas y autoridades.
- Se informará del horario y entrega de premios.
- Las clasificaciones se darán a conocer a través de medios telemáticos y otros complementarios.

PARTE 3

Anexos.

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN.

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de obstáculos. El o la participante declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor/a de las “medidas particulares, COVID-19, a aplicar en competiciones de Bestial Events S.L. en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en dicha guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID- 19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID- 19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios.

6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que Bestial Events S.L. adopte las medidas que se indican en la guía que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que Bestial Events S.L., en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por COVID-19.

Modelo formulario de recogida de datos para personas vinculadas a la competición (no participantes. Los datos de los participantes están recogidos en la inscripción).

Datos necesarios

Fecha de la firma de este formulario Nombre y apellidos

DNI

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Dirección postal completa

Cargo o función que desempeña

- Directivo organización
- Voluntario
- Personal técnico de las federaciones (seleccionador, delegado, etc.)
- Personal medico/sanitario
- Personal Cronometraje
- Personal Montaje
- Otros servicios (indicar)
- Árbitro
- Staff directivo Bestial Events S.L.
- Speaker
- Personal de seguridad
- Autoridades
- He leído y acepto la política de privacidad
- Firma

Según establece el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal (RGPD) y su despliegue normativo, te informamos que los datos recogidos mediante este formulario, se incorporarán a un archivo propiedad de Bestial Events S.L. para ser utilizados con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa establecida para prevención del COVID-19. Enviando este formulario estás autorizando el tratamiento de tus datos personales con las finalidades antes expuestas. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, dirigiendo un correo electrónico a info@bestialrace.com